

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 27 de agosto de 2024, de la Dirección General de Recursos Hídricos, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de comunidades de usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en la Dirección General de Recursos Hídricos, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en la Avenida de Grecia, 12, en Sevilla, en el plazo de diez días hábiles, que se contarán desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Don Pedro José González Hevilla.

Expediente: RA-026/24-MA.

Acto notificado: Acumulación de expedientes y medida cautelar.

Plazo comparecencia/alegaciones: Diez días hábiles, desde el siguiente al de publicación de este anuncio, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que se estimen pertinentes.

Recurso ante la SGT: Recurso y plazo: recurso de alzada, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de agosto de 2024.- La Directora General, Susana Benavides Vedia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»